



Lanús, 17 de noviembre de 2022.

DECRETO N° 4.769.

VISTO

El Decreto Ley N° 6.769/58 - Ley Orgánica de las Municipalidades -; las facultades y competencias de este Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO

Que, se hace necesario modificar el artículo N° 1 del Decreto N° 0637 de fecha 02 de marzo del año 2022;

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1°: Modifícase el artículo N° 1 del Decreto N° 0637 de fecha 02 de marzo del año 2022, el que quedará redactado de la siguiente forma: **Artículo 1°:** Acéptase a partir del día 08 de febrero del año 2022, la renuncia de la agente Diana Rosa Rita KCHELE, Legajo N° 17.242/8, D.N.I. N° 16.584.184, al cargo categoría 310, con funciones de Profesora Orquesta Cámara, Agrupamiento 9, Personal Temporario Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.16.000, **Secretaría de Cultura e Integración Social**, Categoría Programática 18, Oficina 1603, Subsecretaría de Cultura; registrando una antigüedad de veintisiete (27) años, siete (07) meses y cinco (05) días en esta Administración Municipal.

Artículo 2°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas.

Artículo 3°: Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal; tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional; dese conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas y a la Subsecretaría de Innovación y Tecnología; pase a la Subsecretaría de Recursos Humanos para el ulterior trámite; y archívese.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por